



Resolución Jefatural No. 0066 -2016-AGN/J

Lima, **28 MAR 2016**

VISTOS, el Informe N° 45-2016-AGN/DNDAAI-DNA, de fecha 18 de marzo de 2016, emitido por la Dirección de Normas Archivísticas, y el Informe N° 058-2016-AGN-DNDAAI, de fecha 21 de marzo de 2016, emitido por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, sobre la "IV Jornada Internacional de Archivos" y III Expo FERIA Internacional de Archivos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 25323 se creó el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, a través de la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la mencionada Ley, el Sistema Nacional de Archivos está integrado por el Archivo General de la Nación, como Órgano Rector y Central, los Archivos Regionales y los Archivos Públicos;

Que, la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, mediante Informe N° 045-2016-AGN/DNDAAI-DNA, hace de conocimiento que ha programado la ejecución de la "IV Jornada Internacional de Archivos" los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016 y de la III Expo FERIA Internacional de Archivos el día 24 de mayo del presente año, en la ciudad de Tarapoto;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Dirección de Normas Archivísticas y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS - Reglamento de la Ley N° 25323, modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

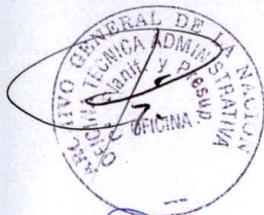
Artículo Primero.- Autorizar la realización de la "IV Jornada Internacional de Archivos", los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016 y de la III Expo FERIA Internacional de Archivos el día 24 de mayo de 2016, en la ciudad de Tarapoto.





Artículo Segundo.- La Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación estará a cargo de la organización y ejecución del mencionado evento, debiendo informar de sus resultados y logros a la Jefatura Institucional al término del mismo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Handwritten Signature]
LIC. PABLO ALFONSO MAGUÑA MINAYA
Jefe Institucional

